

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL N° 041/18

N° **078**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 EN MAYORÍA
SOBRE ASUNTO N° 008/18 (P.E.P NOTA N° 012/18
ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL N° 102/18 QUE
RATIFICA EL CONVENIO MARCO REGISTRADO BAJO EL
NUMERO 18087 , SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE
INTERIOR, OBRAS PUBLICAS, Y VIVIENDAS DE LA NACIÓN ,
EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LAS
PROVINCIAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO FEDERAL DE
REGISTROS DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS
PERSONAS) ACONSEJANDO SU APROBACIÓN

Entró en la Sesión de:

22/03/18

Girado a la Comisión N°:

PR AP

Orden del día N°:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
16 MAR 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 078 Hs. 12º FIRMA: [Signature]

"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 008/18

DICTAMEN DE COMISIÓN N° 1 EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales ha considerado el Asunto N° 008/18 P.E.P. Nota N° 012/18 adjuntando Dto. Provincial N° 102/18 mediante el cual se ratifica el convenio marco registrado bajo el N° 18.087 suscripto entre el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, el Registro Nacional de las Personas y las Provincias que integran el Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas; y en mayoría, por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISIÓN, 14 de Marzo de 2.018



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S /Asunto N° 008/18

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 14 de Marzo de 2018



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto 008/18

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio Marco, registrado bajo el N° 18.087, referente a garantizar la registración de hechos vitales de los habitantes de la República Argentina, la identificación y la clasificación del potencial humano; celebrado el 10 de octubre de 2017, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y las provincias que integran el Consejo Federal de Registros del Estado Civil y Capacidad de las Personas; ratificado mediante Decreto provincial 102/18.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2018 - AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL
SUBMARINO ARA SAN JUAN"

S/ Asunto N° 008/18

Listado de firmantes

MARTINEZ, Myriam Noemí

BLANCO, Pablo Daniel

CARRASCO, Angelina Noelia

FREITES, Andrea Graciela

GOMEZ, Marcela Rosa

ROMANO, Ricardo Andres

LÖFFLER, Damián

VILLEGAS, Pablo Gustavo

BILOTA IVANDIC, Federico Ricardo

RUBINOS, Oscar